

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Alejandro Ángel Alarcón – mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación debido a que accedió a un cargo de idéntica categoría para la asignatura Química General para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología y por estar alcanzado por la incompatibilidad establecida en Res. CS 420/99, Art. 6º, inciso f).

Que a fs. 76, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo establecido por la reglamentación vigente produjo su despacho que aconseja: *"Aceptar la renuncia del alumno Alejandro Ángel Alarcón – al cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; Designar al Sr. Walter Manuel López - en el cargo vacante, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta completar el período de un año contado desde la fecha de designación original."*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 17 de abril de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que se suscribe la presente a efectos de dar curso a la aceptación de la renuncia del Sr. Alejandro Ángel Alarcón al cargo de referencia a partir del 03 de abril de 2018, fecha en la que tomó posesión del otro cargo interino (DNAT-2018-306).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por el Sr. **ALEJANDRO ÁNGEL ALARCÓN** – DNI N° 32.165.891 - al cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 03 de abril de 2018, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Sr. Alarcón, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales